



Décima Cuarta Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 010/2024

28 de marzo de 2024

La Armada de México en coordinación con la Aduana Marítima asegura en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán más de una tonelada de presunto clorhidrato de cocaína

Lázaro Cárdenas, Mich.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, informa que en días pasados, personal de esta Institución, logró el aseguramiento de 1,025 (mil veinticinco) paquetes de presunto clorhidrato de cocaína con un peso aproximado de 1,164 (mil seiscientos sesenta y cuatro) kilogramos en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Lo anterior se derivó, cuando elementos de la Unidad Naval de Protección (UNAPROP-103) adscrita a la Décima Cuarta Zona Naval en coordinación con la Aduana Marítima de Lázaro Cárdenas, Michoacán, efectuaron la inspección a un contenedor que transportaba chatarra, descargado de un buque con bandera de Singapur, en el cual se hallaron 03 cajas metálicas selladas, mismas que contenían en su interior paquetes sellados en forma de ladrillo, por lo cual se aplicaron los procedimientos de inspección con binomios caninos de esta Institución y equipos de escaneo e identificación química de sustancias ilícitas.

Es importante mencionar, que la presunta droga asegurada, fue puesta a disposición ante la Fiscalía General de la República para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

De esta manera, la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México, reafirma su compromiso para velar por la seguridad de la ciudadanía, asimismo, contribuye en coordinación con otras Instituciones para evitar que las drogas perjudiquen la salud de la población mexicana.

-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-

-ooOoo-